



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 124/2022

ANEXO

FECHA DE EMISION:	23 de Febrero del 2022	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 124/2022
FECHA DE VENCIMIENTO:	22 de Febrero del 2027		

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN RENOVADO

- 1 CATEGORÍA (S): Transceptores y Transmisores
(excepto equipos inherentes a radiodifusión)
- 2 SUBCATEGORIA (S): Transmisor de baja potencia
- 3 NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE: Honda Lock Mfg. Co. Ltd.
3700 Shimonaka, Sadowara-cho, Miyazaki-shi,
Miyazaki, 880-0293, Japan

4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	Sistema inmovilizador	Honda Lock	BSSEU10

5	ORGANISMO INTERNACIONAL O LABORATORIO ACREDITADO	UL Japan, Inc.	NÚMERO DE REPORTE (S) O CERTIFICADO (S)
			29IE0161-HO-01-A 29IE0161-HO-01-B 29IE0161-HO-01-C

6	FRECUENCIA DE OPERACIÓN	125kHz
7	CARACTERÍSTICAS DE POTENCIA	< 40dBμV/m @ 10 metros
8	TIPO DE MODULACIÓN	Sin Modulación
9	TIPO DE ANTENA	Loop Inductiva

10	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
----	------------------------------	--

Observación. -

- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.

Nota. -

- i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
- ii) En caso de difusión de publicidad **escrita o audiovisual** acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.
- iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-D-583/2022

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacóto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre
4to y 5to anillo) calle 3, edif.
Gardenia Condominio Club
Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-312098

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

**Línea Gratuita de Protección
al Usuario:** 800-10-6000
www.att.gob.bo

3 de 3